

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Lunes 9 de mayo de 2011 Pág. 15213

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14171 AM DUAT, S.L.

Doña María Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 376/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jamal Bajaddi contra Fons de Garantía Salarial (Fogasa) y Am Duat, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Am Duat, S.L., en situación de insolvencia por importe de 6.747,57 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 26 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030895-1